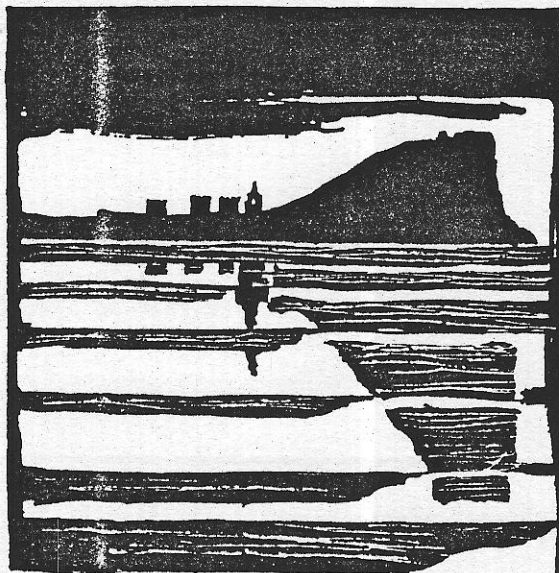


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA  
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

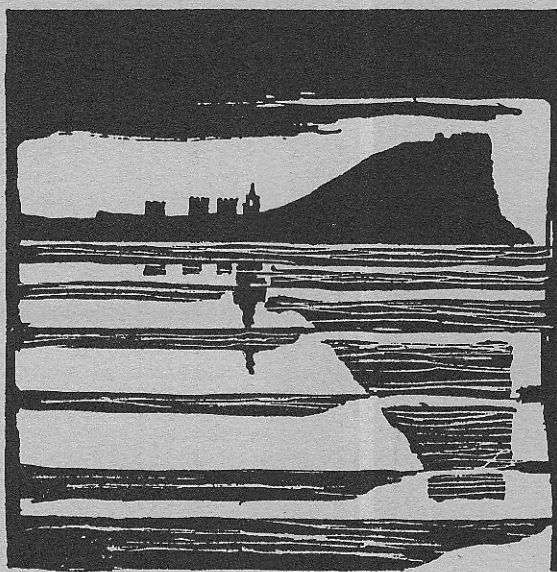
| 2 | 1 | 2 | 3 |

EDIFICIO

| 1 |

Plaza Colegiata, 9

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

CHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2123

11

acterísticas del edificio



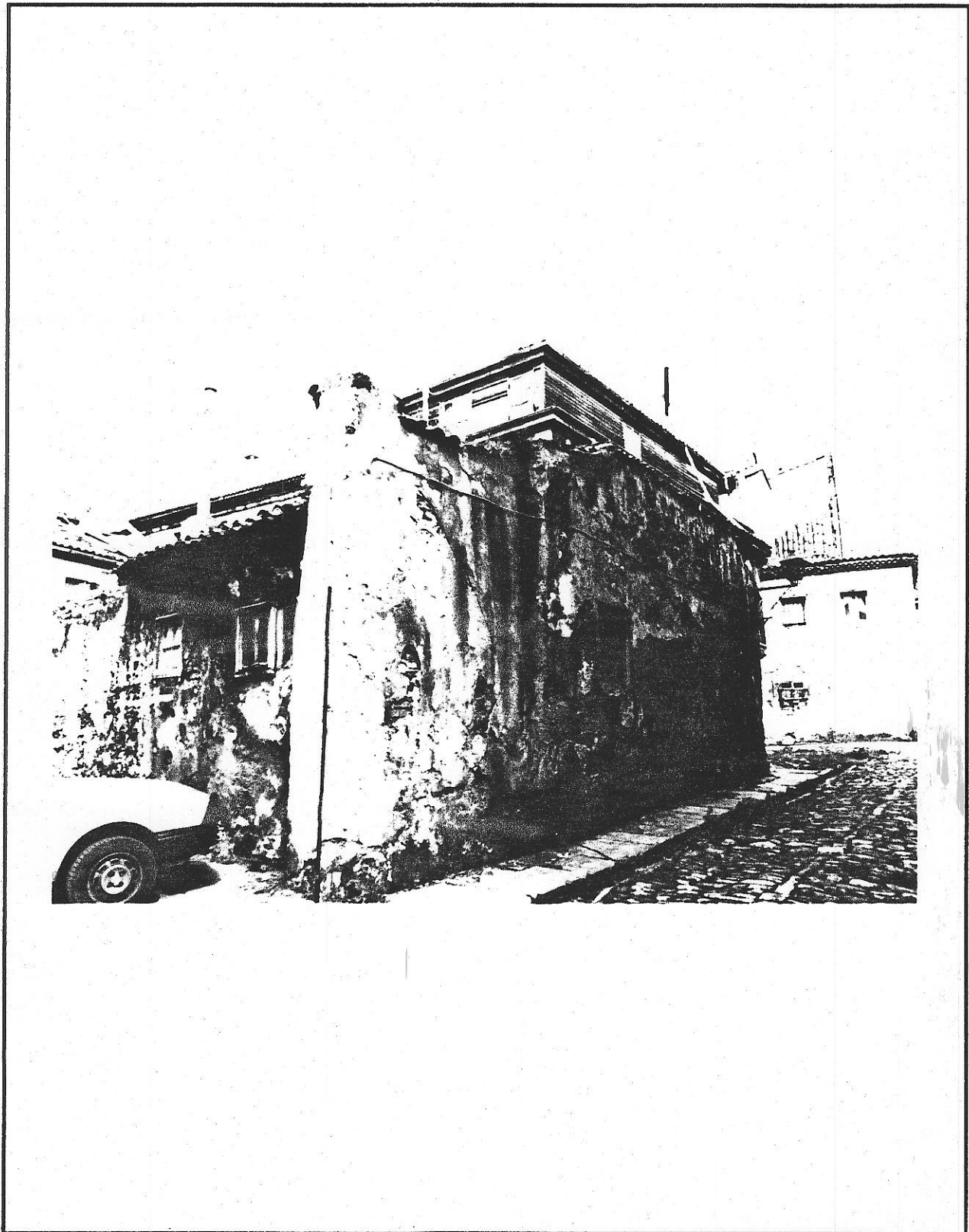
2123-7

edificio Plaza Colegiata, 9

código del edificio 

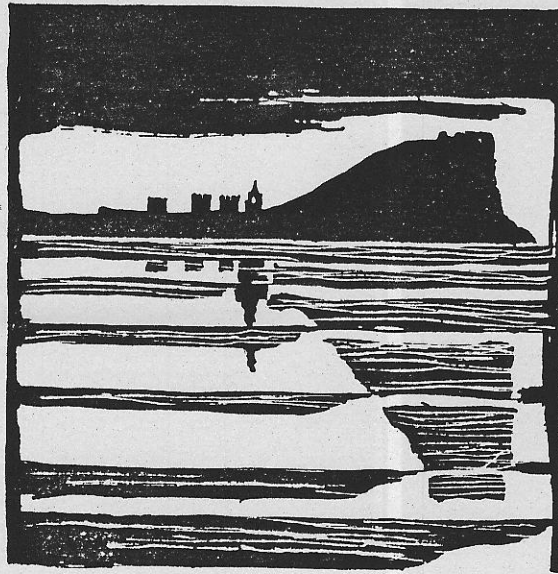
--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
ARC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

## FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2123

11

N.2

2123-1

código del edificio

--	--	--	--	--

## CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION **FD**

EDIFICIO O ELEMENTO EDIFICADO, FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER

APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios o elementos edificados, especialmente disconformes con la ordenación del Plan Especial por exigencias urbanísticas, a demoler para la creación de espacios libres.

SISTEMA DE ACTUACION: EXPROPIACION

PLAZO PREVISTO:

OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volúmen.

Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato.

Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

En caso de que la demolición no se ejecute por la propiedad, procederá su expropiación, asignándose el suelo resultante como espacio libre público para la ampliación de la Plaza de la Colegiata.